

Moderación y Asesoría para Asambleas Generales de Propiedad Horizontal (PH).

La Asamblea General de Propietarios refleja una de las grandes paradojas de la PH: Es su máximo evento administrativo y social, pero, por lo general, es el evento que mayor deterioro de tejido social genera en su comunidad.

Por lo tanto, el reto a asumir es lograr que las ASAMBLEAS sean eventos que cohesionen no que separen; que sumen y multipliquen no que resten y dividan; que construyan no que destruyan.

Consecuentes con lo anterior, en ASURBE ponemos a su servicio nuestra experiencia y conocimiento holístico de la PH, para contribuir a que su ASAMBLEA sea un espacio generador de experiencias y sensaciones que logren resultados positivos en la gestión administrativa, social y patrimonial.

Y para ello, la moderación y asesoría de la asamblea es estratégica para su éxito y requiere conocimiento administrativo, normativo y, especialmente, capacidad de concertación y manejo de situaciones “conflictivas”.

ALCANCE

El servicio se presta bajo dos modalidades:

- 1. Moderación de la asamblea.**
- 2. Asesoría para la planeación y desarrollo de la asamblea.**

1. MODERACIÓN DE LA ASAMBLEA <i>(Sea como presidente de la asamblea o apoyo y asesoría al presidente y a la asamblea en general)</i>	
INCLUYE:	INVERSIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (4) horas de presidencia de la asamblea (presencial o virtual). • Reunión de planeación con administrador y consejeros (virtual) • Asesoría para la elaboración de la convocatoria (si no la han realizado). • Atención a consultas de propietarios y órganos de administración sobre la asamblea. • Orientación en la elaboración y notificación de publicación del Acta. • Firma del acta como presidente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un salario mínimo mensual legal vigente (smmlv.) más IVA. • Forma de pago: 50% de anticipo al momento de reservar la fecha, el 50% dentro de los 3 días siguientes a la asamblea. • Hora adicional: \$ 90.000 más IVA (posterior a las cuatro horas a partir de la hora de convocatoria). • Para municipios diferentes a Medellín, podrá tener costos de desplazamiento.

2. ASESORÍA PLANEACIÓN Y MODERACIÓN	
INCLUYE:	INVERSIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de planeación con administrador y consejeros • Orientación para la elaboración de la convocatoria (si no la han realizado). • Atención a consultas de propietarios y órganos de administración sobre la asamblea. • Estrategias de gestión de situaciones difíciles para la asamblea. • Orientación para la elaboración y presentación de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de gestión. ✓ Presupuesto operacional, de inversión y flujo de caja. ✓ Ejecución presupuestal. ✓ Acta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un salario mínimo mensual legal vigente (s.m.m.l.v.) más IVA. • Forma de pago: 50% al momento del acuerdo de la asesoría y 50% dentro de los 3 días siguiente a la asamblea.

Beneficios para los AfiliadosAsurbe.

- Las PH AfiliadasAsurbe tienen el 20% de descuento.
- Para PH no afiliadas y que sean administradas por AfiliadosAsurbe el descuento será del 10%.
- Los anteriores descuentos son acumulables, es decir, si la PH y el administrador son afiliados, el descuento será el 30%.

Disponibilidad: limitada a previa reserva

Vigencia: Año 2022

MODERADOR y ASESOR.

Hernán Alfonso Álvarez López. Investigador, asesor, consultor y conferencista especializado en PH. De amplia experiencia en la moderación de asambleas. Desarrollador de la “Cultura de PH Felices” y de la programación académica de ASURBE. Con entrenamiento en transformación y liderazgo. Docente universitario. Contador Público y Especialista en Gestión Financiera Empresarial de la U. de M; Autodidacta; Director Ejecutivo de ASURBE.

Estamos atentos para apoyarle con nuestros servicios.

Realizar una Asamblea Exitosa, es la base para una efectiva gestión administrativa, social y patrimonial